

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20211 de 15

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Usaquén Acta N°19 Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 06 de diciembre 2021

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/vyj-jtmi-feu y Carrera 5A # 164A - 07

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes plásticas y visuales	CLACP de Usaquén	María del Pilar Díaz Reyes
Medios comunitarios	CLACP de Usaquén	William Vladimir Montero García
Mujeres	Asociación red de mujeres de Usaquén	Teresa de Jesús Suescun de Castro
Asuntos locales	CLACP de Usaquén	Cecilia Elena Miranda Rueda
Música	CLACP de Usaquén	Luis Alfonso Rodríguez Bernal
Artesanos	CLACP de Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Patrimonio cultural	COLECTIVO PALLAPAR	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Bibliotecas comunitarias	CLACP de Usaquén	John Fredy Rincón Castrillón
Gestores culturales	CLACP de Usaquén	Temilde Chocontá Acuña
Artes audiovisuales	CLACP de Usaquén	Andrés Beltrán Nossa
Literatura	CLACP de Usaquén	Julio César Rodríguez Bustos
Danza	CLACP de Usaquén	Fabián Alberto Acencio
Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Andrea Martínez
Administración	ALCALDÍA LOCAL	Cesar Pardo
Secretaria técnica	CLACP de Usaquén/SCRD	Carmen Palou

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico/ SCRD	María Alejandra Contreras Acevedo
Interprete- SCRD	Samir Mojica
Sector de Arte Dramático	Arturo Corrales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Infraestructura cultural	CLACP de Usaquén	Julián Camilo Bello Montero
Arte circense	CLACP de Usaquén	Rubén Darío Díaz
Emprendimiento cultural	Asociación mercado de las pulgas de Usaquén	Sergio David Soto Galán

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20212 de 15

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación Acta de noviembre
- 4. Balance de la Agenda Participativa Anual 2021
- 5. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de lista y verificación del quórum

Carmen Palou Secretaría Técnica de la localidad de Usaquén, siendo las 10:15 p.m. saluda y da inicio a la sesión ordinaria del mes de diciembre, realiza el llamado a lista y verificación del quórum, informando que el consejero Rubén Díaz envió justificación de su inasistencia. Se encuentran presentes en la reunión 11 consejeros y 3 invitados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Carmen Palou, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los presentes. Todos los consejeros y consejeras, por medio del chat y verbalmente manifestaron estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

3. Aprobación Actas de noviembre

Carmen Palou, informa que compartió por correo electrónico las actas de la sesión ordinaria del 25 de noviembre.

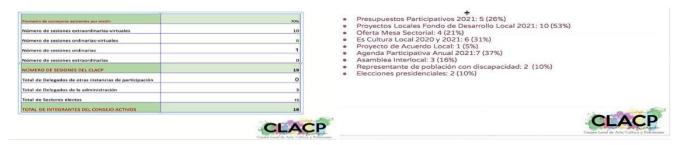
Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la aprobación del acta No. 18 del 25 de noviembre.

Carmen Palou, recuerda que es importante leer y revisar con detenimiento las actas cuando se envían al correo electrónico, y aclara que, si un consejero o consejera no asistió a una sesión, no puede hacer comentarios sobre esa acta, debido a que no es procedimental.

Ma. Alejandra Contreras, adiciona que el acta se construye conforme a las intervenciones que se hayan realizado durante la sesión, por eso es importante que los comentarios u observaciones que se realicen en el momento de la revisión sean de acuerdo a lo manifestado en la misma.

4. Balance de la Agenda Participativa Anual 2021

Carmen Paolu comparte pantalla y presenta un balance de las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el CLACP durante el 2021, porcentaje de los temas tratados y el número de consejeros activos.





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20213 de 15

Carmen Palou, comparte pantalla y presenta el formato de APA 2021 para revisión y consolidación de los porcentajes de cumplimiento.

- Actualización del Reglamento Interno

Consejero Luis Alfonso Rodríguez, comenta que el comité de conciliación nunca tuvo la potestad de sancionar a algún compañero y tampoco la solicitó, porque no son quienes, para hacerlo; sin embargo, si se propone conformar un comité de ética y de sanción en el caso de que haga falta.

Consejera Teresa Suescun, adiciona que se trabajó con las bases que dejaron los consejeros Julián Bello y Julio Cesar Rodríguez, y de la lectura de esos documentos, salieron algunas recomendaciones, entre ellas lo mencionado anteriormente sobre el comité de conciliación.

Carmen Palou, menciona que el Decreto 480 de 2018 está en proceso de modificación para buscar mejorar el funcionamiento de la instancia, y la información será compartida el próximo año con el Consejo. Por otro lado, indica que le asignó a esta acción un 70% de cumplimiento, debido que hizo falta presentar la actualización del reglamento en pleno del Consejo, para discutirla un poco más.

Los consejeros Luis Alfonso Rodríguez y Teresa Suescun, manifestaron estar de acuerdo con el porcentaje asignado.

Consejera Teresa Suescun, pregunta ¿van a presentar oficialmente las modificaciones, sin antes consultar con los Consejos las necesidades y opiniones que se tienen?

Carmen Palou, responde que hasta donde tiene entendido, lo que están haciendo son unas sugerencias de cambio y justamente la reunión que se convoque, será para discutir con los Consejos esas propuestas de modificación.

Presidenta Cecilia Miranda, adiciona que hasta donde tiene entendido las modificaciones van hacia el tema electoral del siguiente año

Consejeros Luis Alfonso Rodríguez, considera que es adecuado esperar a que Asuntos Locales envié la propuesta que está construyendo, teniendo en cuenta que las cosas no deben ser impuestas sino concertadas o elaboradas bajo un análisis situacional de las instancias.

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que se pueden hacer sugerencias, pero desde hace tres o cuatro meses se han realizado mesas con el tema de participación a nivel distrital, y no solo desde la SCRD y sus entidades adscritas, lo que quiere decir, que el documento no va ser impuesto, porque precisamente está siendo concertado y evaluado con los actores culturales del distrito.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, informa que el día de ayer se enteró de este proceso de modificaciones al Decreto 480, pero le asombra que se diga, que llevan varios meses tratando ese tema cuando al Consejo hasta ahora se le está informando. Por otro lado, recuerda que en el decreto anterior existían dos representaciones, una a elección del CLACP para la Mesa de Asuntos locales y otra para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, pero estas delegaciones se quitaron, porque la idea era que el Consejo de Asuntos Locales sesionará, hablará de los temas pertinentes y las conclusiones o necesidades que se generarán, se transmitieran a través del presidente o delegado de ese consejo al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, dinámica que considera adecuada siempre y cuando el Consejo de Asuntos Locales este activo, porque si ese puente no está fortalecido, se rompe la comunicación y las localidades quedan acéfalas. Asimismo, menciona que en este momento desconoce cómo está funcionando el Consejo de Asuntos Locales, porque el año pasado no se recibió ningún informe por parte del representante.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20214 de 15

Carmen Palou, menciona que este tipo de procesos tienen unas etapas y en este momento lo que se está haciendo es dialogar internamente, para analizar los aspectos a actualizar y mejorar en pro de la instancia. Igualmente, aclara que este proceso no se está haciendo a las espaldas del CLACP de Usaquén, sino que ciertamente no se ha hecho la socialización en ninguno de los Consejos locales; se tenía programada una reunión en este mes de diciembre, pero por temas de agenda se tuvo que aplazar para el próximo año.

Johanna Andrea Martínez, adiciona que desde el IDARTES hacen el acompañamiento a ocho diferentes consejos a nivel distrital y efectivamente no se ha tocado el tema en ninguno de esos consejos.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que desafortunadamente para el sector de participación a nivel distrital en cultura, los compañeros que asumieron en ese momento la presidencia tanto del Consejo de Asuntos Locales como del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, decidieron por mutuo acuerdo armar unas asambleas y reuniones autónomas, que desconocieron directamente a los consejeros nombrados y las llevaron a cabo, únicamente a nivel de presidencia de cada localidad. Por otro lado, menciona que asuntos locales con su representación, solamente asiste cuando SCRD en asuntos locales cita, y los temas que se tratan en esas reuniones son los que propone la SCRD, asimismo, indica que fue citada a dos sesiones en el mes de diciembre, pero fueron canceladas.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿desde cuándo está sucediendo esto situación? Presidenta Cecilia Miranda, responde que no es la primera vez que lo comenta en una sesión del CLACP, asimismo, el consejero Fabián Acencio en varias ocasiones indicó que se reunía con el Consejo Distrital de Asuntos Locales como presidente, al igual que Hernando Parra durante su presidencia en el CLACP, así que es más adecuado solicitarles el informe a ellos.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, comenta que nunca había escuchado de esa situación y considera importante preguntarle al presidente de ese Consejo y al Director de Asuntos Locales Alejandro Franco, por qué la Secretaría está planteando los temas de la agenda, si hasta donde tiene entendido, ellos al igual que el CLACP cuentan con la autonomía para hacerlo.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que no que les impongan la agenda, el presidente de Asuntos locales concerta con la Secretaría técnica correspondiente, la agenda, y paralelamente los presidentes de Asuntos Locales y del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, hacen reuniones.

Consejera Teresa Suescun, comenta que es importante en otras sesiones discutir este tema de asuntos locales, y lo del decreto.

Consejero Fabián Acencio, propone que en la siguiente reunión se solicite un informe a asuntos locales, porque realmente en el año no se ha recibido ninguna declaración de la consejera representante de este sector, e inclusive invitar, a la participación distrital para que sea un ejercicio complementado, porque la información que él tiene del ejercicio que está haciendo asuntos locales, es otra.

Presidenta Cecilia Miranda, solicita que cada uno de los presidentes del CLACP de Usaquén, presenten un informe y su relación con asuntos locales, porque fueron ellos los que compartieron todas las sesiones.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, solicita que el presidente de asuntos locales haga presencia a nivel local, e igualmente, la Dirección de Asuntos locales; es decir, que la consejera de asuntos locales presente informe, al igual que el presidente de asuntos locales, y la persona de participación que maneja el tema del Consejo Distrital de Asuntos Locales.

- Adelantar el proceso de Elecciones Atípicas: Identificar qué representantes se van a incluir y realizar los trámites requeridos



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20215 de 15

Carmen Palou, comenta que ya se identificaron las curules que hacían falta, el documento está proyectado y lo ideal es que en este tiempo lo revisen, para que en el próximo año sea una de las primeras labores que se realicen. De ahí propone, asignarle a esta acción un 30% de cumplimiento.

Consejero Luis Alfonso Rodríguez, propone que la SCRD realice un informe tipo línea del tiempo y sugiere asignar un 50% de cumplimiento.

Carmen Palou, en cambio, propone enviar el instructivo de elecciones atípicas para que todos conozcan, cuál es el proceso y cuál es la responsabilidad del Consejo, además del documento que se trabajó con la Presidenta Cecilia Miranda y el consejero John Rincón.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, recuerda que no es la primera vez que el Consejo realiza un proceso de elección atípica y efectivamente el CLACP es el que tiene que dar el primer paso, solicitando la elección de las curules que se requieran, lo que quiere decir, que sin surtir ese paso el resto de trámites no se pueden llevar a cabo. De ahí, considera que un 50% de cumplimiento es mucho, cuando el Consejo no ha hecho lo que le corresponde.

Carmen Palou, dadas estas claridades propone asignar a la acción un 20% de cumplimiento. Los consejeros y consejeras presentes, manifestaron estar de acuerdo.

- Proponer y realizar actividades de acercamiento a los distintos sectores que conforman el CLACP: conocer necesidades y procesos de los sectores, conformar base de datos, prepararnos para presupuestos participativos, convocar a la asamblea, elecciones del SDACP

Consejero Luis Alfonso Rodríguez, propone que cada consejero y consejera informe sobre su gestión.

Consejera Teresa Suescun, comenta que durante la participación en eventos locales se promovió el contacto entre la base cultural y los consejeros (Festival Usaca Mujeres Tejedoras de Paz)

Consejero Luis Alfonso Rodríguez, señala que estuvo asistiendo a varias reuniones a nivel distrital del sector de música, se realizaron reuniones con la mesa de música, y ha establecido contacto con los músicos locales que participaron en la convocatoria de los eventos locales para alimentar la base de datos que está construyendo.

Presidenta Cecilia Miranda, recuerda que no representa ningún sector, ni ninguna práctica artística, sin embargo, es importante mencionar que la participación del CLACP en la ejecución de los proyectos locales ha permitido un mayor acercamiento con la comunidad.

Consejero John Rincón, menciona que se han realizado varias actividades de identificación de bibliotecas comunitarias; encuentros de literatura, talleres de escritura y lectura; articulación con BiblioRed para promover la lectura y con Radio Enlace Urbano se ha hecho difusión de los eventos locales.

Consejero Fabián Acencio, indica que se ha reunido bimensualmente con la Mesa Local de Danza de Usaquén, realizó la jornada de cartografía con el IDARTES, apoyó el Festival Verbenal Cultural y los eventos locales en los que el sector danza tuvo una fuerte participación.

Consejero Gabriel Cortés, comenta que hizo participación en los eventos locales realizando registro audiovisual y aportó en la realización de un video para el reconocimiento del Patrimonio Cultural Local con apoyo del IDPC. Por medio del chat comparte el enlaces de acceso de los registros que realizo https://desdeusquen.blogspot.com/2021/12/en-nueva-autopista-el-corredor-cultural.html, https://desdeusquen.blogspot.com/2021/12/sigue-los-corredores-culturales.html.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20216 de 15

Consejero Vladimir Montero, señala que ha participado en la Mesa de Medios Comunitarios de la localidad, ha trabajado en la creación de una infraestructura técnica/operativa para el sector cultura (desarrollo y administración del canal de comunicaciones del CLACP) https://clacp.deusaquen.com/clacp-usaquen/, ha participado en el proyecto de presupuestos participativos 2020 y ha apoyado con su trabajo a otros medios comunitarios y a algunos eventos y artistas locales.

Consejero Rafael Gutiérrez, menciona que durante la ejecución del proyecto de Corredores Culturales 2021 ha logrado la identificación y fortalecimiento del sector de hacedores de oficios, y ha participado en la Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios conformada por 2 consejeros distritales y 3 locales, donde se ha propuesto crear en cada localidad un corredor cultural.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, recuerda que desde septiembre del año pasado no pertenece a ningún comité, sin embargo, participó en las mesas técnicas con el FDL para aportar en el desarrollo de las convocatorias y eventos locales, y ha realizado eventos propios para el sector (Festival Rio Negro de Letras, Lenguaje de señas al mundo virtual, Café Poema).

Carmen Palou, señala que por las anteriores intervenciones realizadas por los consejeros y consejeras se evidencia que ha sido un año bastante activo y propone asignarle a esta acción un 100% de cumplimiento. El consejero Julio Cesar Rodríguez manifiesta estar en desacuerdo. Ninguno de los demás consejeros y consejeras presentes, manifestaron estar en desacuerdo.

- Realizar una Asamblea

Carmen Palou, menciona que hay que tener en cuenta que la Asamblea Interlocal se realizó en junio y contó con la participación de algunos consejeros de la localidad, sin embargo, el CLACP de Usaquén no realiza hace dos años la asamblea local de cultura.

Consejera Teresa Suescun, comenta que también es importare mencionar que no se realizó porque no había presupuesto.

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción un 10% de cumplimiento por la asistencia a la Asamblea Interlocal y sugiere ponerla en acción a priorizar el próximo año. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

 Diseñar e implementar un plan de comunicaciones que permita darle mayor visibilidad al CLACP ante las diferentes comunidades y sectores, así como una integración y comunicación efectiva con las bases culturales locales con el fin de tener una mayor retroalimentación de las necesidades de los sectores.

Consejera Teresa Suescun, destaca como logro, haber vinculado a los medios comunitarios de la localidad.

Carmen Palou, aclara que le asignó a esta acción un 90% de cumplimiento, porque a pesar de que para los consejeros y consejera continúa abierta la invitación de aportar material e insumos al canal, la participación y apropiación por parte del Consejo ha sido hasta el momento un poco baja.

Consejero Vladimir Montero, considera que es necesario construir un modelo comunicacional desde el CLACP, para tener mayor control de la información que se difunde, con el fin de que en verdad se genere un impacto en la comunidad.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20217 de 15

- Implementar mecanismos y establecer un cronograma de seguimiento a la ejecución. evaluación y control de la inversión de los recursos de inversión de índole local y distrital destinado al sector. así como su impacto en las comunidades y sectores de la base cultural (Acorde a las función común del CLACP. Dto 480 de 2018 Art. 8 literal E): Definir delgados para asistir a las mesas técnicas, mantener informado al CLACP de lo ocurrido en las mesas, elaborar reportes y comunicaciones requeridas durante el proceso: capacitaciones en SECOP y Veeduría Ciudadana: Acta de compromiso con el Operador.

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción un 100% de cumplimiento, por la continua socialización de Cesar Pardo sobre los proyectos de inversión en las distintas sesiones del Consejo, por convocar a los comités técnicos y por el trabajo de cada uno de los delgados que participaron tanto en las comisiones, como en la presentación con la JAL.

Consejera Teresa Suescun, resalta el trabajo de los funcionarios que estuvieron haciendo el acompañamiento y menciona que esta administración, si bien aún tiene cosas por mejorar, la verdad es que también se han logrado concertar muchas cosas por las que se venía trabajando hace tiempo.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- <u>Crear una base datos con los aportes desde cada uno de los sectores del CLACP. Identificar posibilidades de articulación y apoyo con otras entidades para esta tarea. (aspectos metodológicos para desarrollar esta acción, se sugiere crear comisión encargada de esta tarea).</u>

Consejera Teresa Suescun, comenta que los sectores que generaron proyectos este año, lograron fortalecer su base de datos.

Presidenta Cecilia Miranda, solicita que los consejeros y consejeras compartan con el CLACP en general, la base de datos que han construido, para tener una información consolidada.

Consejero Vladimir Montero, menciona que lo que se quiere no es solicitarles el trabajo interno que han hecho con las bases de datos, sino unificar la información que se tenga de los sectores y compartirla con esa base cultural que esté interesada.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, manifiesta estar de acuerdo con el consejero Vladimir Montero, se debe unificar una red de expresiones artísticas, además, menciona que las bases de datos no se deben compartir porque muchas veces se utilizan para otros fines.

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción un 70% de cumplimiento, teniendo en cuenta lo manifestado por los anteriores consejeros.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Presupuestos participativos Fase II: Acompañamiento a la base cultural y la ciudadanía. Talleres y Capacitaciones frente a los conceptos de gasto y las metas del sector: priorización de propuestas ciudadanas del sector, inscripción de propuestas, movilización de la base cultural para votaciones.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20218 de 15

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción un 100% de cumplimiento, debido que se formuló un proyecto para cada una de las metas, se trabajó en la incubadora de proyectos y se hizo una gran labor en territorio movilizando a la ciudadanía, lo que logró que las propuestas fueran priorizadas.

Consejera Teresa Suescun, recuerda la importancia de continuar implementando lo puntos presenciales.

Consejero Rafael Gutiérrez, recomienda que el tema de la inscripción y votación en la plataforma virtual sea más práctico, porque a muchos se les dificulta y prefieren no votar.

Carmen Palou, indica que en el balance que entregará hará esa recomendación, no sin reiterar, que en las localidades trabaja un equipo del IDPAC, que siempre está en disposición de apoyar el proceso.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, sugiere el uso de una plataforma sencilla, como la de las encuestas que usualmente diligencian.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Aportes del CLACP a Provectos Estratégicos de la DALP:

Carmen Palou, menciona que varios proyectos están en proceso de alistamiento y ese año no lograron realizar ejecución, a diferencia de la línea de estímulos y Es Cultura Local. De ahí, propone asignarle a esta acción un 10% de cumplimiento, haciendo la salvedad que no es un incumplimiento del Consejo, sino un tema que desde la SCRD no se ha avanzado en estos temas.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Generar una plan v cronograma de capacitaciones

Carmen Palou, comenta que solo se pudo hacer una capacitación en veeduría ciudadana que gestionó Hernando Parra y a la cual no asistieron muchos consejeros. De ahí, propone asignarle a esta acción un 20% de cumplimiento.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Coordinar con la Alcaldía para la identificación y realizar seguimiento a los Inmuebles para establecer un espacio para la casa de la cultura.

Cesar Pardo, comenta que la apertura del espacio del Codito está prevista para el 22 de diciembre y se va a contar con la presentación de algunos grupos culturales.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, señala que, si se hizo la identificación de inmuebles, también para el Crea, de ahí, salió inclusive ese espacio del Codito.

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que ella también hizo la identificación de algunos espacios, como uno que se encuentra en Cedro Golf y que al parecer el patrimonial, de ahí, sugiere con una comisión hacer la investigación pertinente del predio.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/20219 de 15

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción un 70% de cumplimiento. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Realizar Autoevaluación del CLACP

Carmen Palou, informa que se revisó el tema con los consejeros Luis Rodríguez y Teresa Suescun, pero posteriormente llegó el Modelo de fortalecimiento del IDPAC al que asistió con la consejera Teresa Suescun; recordando queda pendiente concertar la reunión para hacer la caracterización con los referentes del IDPAC y establecer la ruta de fortalecimiento específica para el Consejo. De ahí, propone asignarle a esta acción un 50% de cumplimiento. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Realizar recorridos a los sitios relevantes de la localidad y gestionar apoyo con las entidades para contar con transporte. Articular esta actividad con el Instituto Distrital de Turismo y el IDPC.

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción 0% de cumplimiento, debido que no se realizó ninguna gestión y quedaría pendiente para el próximo año ver la posibilidad de realizar los recorridos en articulación con las organizaciones locales que realizan recorridos Eco Turísticos, en los cuales la consejera Temilde Chocontá participa.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

Presidenta Cecilia Miranda, ya que se menciona a la consejera Temilde Chocontá, pregunta ¿por qué la ausencia continua de la consejera en el Consejo? Carmen Palou, responde que en la mayoría de los casos ha sido por temas laborales e igualmente ha pasado sus excusas.

Presidenta Cecilia Miranda, indica que pregunta por la consejera, porque le gustaría conocer el informe de su gestión.

Carmen Palou, comenta que la consejera Temilde Chocontá es muy reconocida en el territorio por su labor, pero sí sería importante que se integrará más al Consejo.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, recuerda la importancia de no hablar de ningún consejero o consejera que no se encuentre presente.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que preguntar por la consejera Temilde Chocontá no significa hablar de ella, ni señalarla, ni juzgarla; simplemente se está haciendo un balance de la APA, sintió su ausencia y por eso hizo la consulta.

Carmen Palou, sugiere tener una comunicación más directa con los consejeros y consejeras que no han asistido continuamente a este espacio, para conocer cuáles han sido sus acciones.

Consejero Fabián Acencio, solicita que el consejero de Emprendimiento también sea llamado para que informe de qué manera está articulado el Consejo desde su participación, porque evidencia que se han generado muchos escenarios de emprendimiento en la localidad.

Presidenta Cecilia Miranda, reitera que nombrar a un consejero no significa hablar de la persona en cuestión, se está hablando de los puntos a mejorar en el CLACP, entre ellos conocer la labor que todos desarrollan en el territorio, de ahí que es bueno solicitarles a los consejeros y consejeras que se acerquen al Consejo y comenten sobre su gestión, con el fin de enriquecer el espacio.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/202110 de 15

- Solicitar información a la SECRETARIA DE CULTURA sobre el recurso destinado para el funcionamiento del consejo de Cultura en cumplimiento del decreto 480 de 2018.

Carmen Palou, menciona que no se avanzó en este tema y recuerda que en el decreto no está contemplado el recurso para realizar las asambleas locales, por esa razón, sugiere que el próximo año se haga un requerimiento formal o que la Secretaría técnica invite a un profesional de la SCRD para que dé las claridades sobre el tema presupuestal del funcionamiento del Consejo de Cultura en el marco del decreto 480 de 2018.

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción 0% de cumplimiento. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

Garantizar de manera trasversal que cada una de las acciones planteadas en la agenda participativa anual, contenga la transversalización, perspectiva intergeneracional, intercultural y de enfoque poblacional diferencial establecida en el plan decenal de cultura distrital y local. (Acorde a las funciones comunes del CLACP. Dto 480 de 2018 Art. 8 literal C)

Carmen Palou, propone asignarle a esta acción 90% de cumplimiento, debido que en los proyectos de presupuesto participativos y de Alcaldía local siempre se habló de tener un enfoque territorial, intergeneracional y poblacional.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

- Revisar v realizar un balance del proceso del Provecto de Acuerdo del Corredor Cultural.

Carmen Palou, menciona que este tema se trató en varias sesiones, donde se evidencio la necesidad de hacer un balance colectivo, para identificar cómo actúa el grupo, si se pudo hacer algo diferente o que hubiera cambiado el destino de ese proyecto en la JAL. De ahí, propone asignarle a esta acción 10% de cumplimiento.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, invita a seguir trabajando en este tema del acuerdo local, porque de una u otra forma los corredores culturales son una especie de evento de eventos. Asimismo, aconseja manifestar los desacuerdos que se tengan en pleno del Consejo, para que todos estén al tanto de su punto de vista y no se realicen acciones a posteriori.

- Liderar y acompañar el proceso de consolidación de una sede del programa CREA en la localidad. teniendo en cuenta criterios de enfoque poblacional diferencial y de oferta institucional

Carmen Palou, menciona que, si se realizaron acciones, pero los resultados son complejos porque no depende del Consejo, sin embargo, el IDARTES, la Alcaldía y SCRD, tuvo la disposición. Se hicieron reuniones con la persona de infraestructura, Ramiro Borja del Crea estuvo en una sesión del Consejo e informó las condiciones técnicas y jurídicas necesarias para tener una sede; se tuvo un acercamiento con la SDIS y la conclusión fue, que en este momento la Alcaldía local no cuenta con una sede que cumpla las condiciones técnicas y jurídicas para desarrollar una sede en la localidad, no obstante, se seguirá trabajando en el tema. De ahí, propone asignarle a esta acción 70% de cumplimiento.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/202111 de 15

Johanna Andrea Martínez, comenta que el IDARTES en cabeza de la directora ha estado trabajando en la estrategia "IDARTES es Bogotá", la cual tiene la intención de atender las propuestas y necesidades prioritarias de cada una de las bases culturales y del sector en las localidades. La visita y los diálogos directos con directivos, está proyectada para mitad de año en la localidad de Usaquén, sin embargo, es muy importante todo lo que se pueda trabajar con anterioridad.

 Coordinación con las autoridades locales, sobre las tareas que resulten del compromiso adoptado en el Plan de Desarrollo Distrital, con referencia a la pedagogía sobre patrimonio local, con el sistema educativo local, para que sea conocido por las autoridades locales, las organizaciones comunitarias, y la ciudadanía en general (ver comunicación desde la MESA DISTRITAL DE CONSEJEROS LOCALES DE PATRIMONIO).

Consejero Gabriel Cortés, comenta que varias entidades han recibido la correspondencia, pero no han dado una amplia explicación de, cómo se está implementando lo que está en el Plan de Desarrollo, sin embargo, si se está realizando todo un proceso pedagógico piloto en los colegios de Bogotá, donde se han probado modelos pedagógicos sobre patrimonio. Por otro lado, comenta que la Mesa de Patrimonio se está preparando para trabajar el seguimiento a la implementación de la Cultura Ciudadana. De ahí, propone asignarle a esta acción 20% de cumplimiento.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el porcentaje de cumplimiento asignado.

privados del sector cultura dentro de la loco 2. Promover espacios de discusión y debate Patrimonio que permita el posicionamiento o 3. Consolidar el Consejo Local de Arte, Cultur	alidad y con influencia o en relación con los avo del sector como eje fund ra y Patrimonio de Usad	a nivel Distrital. ances y retos de las Polít damental en la consolic uén como un espacio (o destinado al encuentro, deliberación, participa ilicas Culturales mediante jornadas de socializac lación de los Pianes de Desarrollo Local y Distrital de participación, interiocución e incidencia en la alianzas estratégicas que incentiven los empres	ión en las cuales se d 2020- 2024. a localidad y en el D	consolide una Agenda del sector Cultura, Arte
LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO	EVALUACIÓN (Porcentaje de ejecución)	OBSERVACIONES
Actualización del Reglamento Interno	Comisión Revisión Regiamento interno (Luís Alfonso Rodríguez Luís Alfonso Rodríguez Teresa Suescún, Hernando Parra, Fabián Acencio)	, Fecha limite: 31 de junio de 2021	Regiamento interno actualizado y aprobado por el pieno del CLACP	70%	Se avanzó con la revisión del trabajo adelantado por la comisión en el año 202 el que se sottuvieron reuniones con el Equi de Participación de la SCRD y el abagada la DALP. La comisión realizó ajustes al Reglamento Interno. Queda pendiente la retroalimentación y aprobación por parte pleno del CLACP. Es importante anotar qu Decreto 480 de 2018 está en proceso de actualización. Se recomienda esperar a la formalización del mismo para que el el documento esté en linea con las modificaciones.
Adelantar el proceso de Elecciones Atípicas: Identificar qué representantes se van a incluir y realizar los trámites requeridos	CLACP, Secretaría Técnica y DALP: Hernando Parra y John Rincón	Julio	Resolución de nombramiento nuevos representantes del CLACP	20%	Se inició la contrucción del documento di solicitud. Queda pendiente revisión por e Pleno y envío a la DALP;
Proponer y realizar actividades de acercamiento a los distintos sectores que conforman el CLACP: conocer necesidades y procesos de los sectores, conformar base de datos, prepararmos para presupuestos participativos, convocar a la asambiea, elecciones del SDACP	Tod@s los consejer@s del CLACP	Antes de la Asamblea	Actas, registro audiovisual, convocatorias, listados de asistencia	100%	Los consejeros realizaron acciones de acercamiento de manera indiependiente en pro de sus sectores. Los escenarios de acompañamiento a la ejecución de ever locales les ha permitido identificar y articu
Realizar una Asamblea	CLACP, DALP	sábado 6 de noviembre	Memorias y Acta	10%	Se creó comisión y se difinión una fecha tentativa. Es importante mencionar que e varios sesiones se discutió que la SCRD de aportar recursos para la realización de las cambieas. Se realizó y se participó la Asambiea interiocal Noroiental.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

				Acta	No. 19– Fe	echa 06/12/202112 de 15
	Diseñar e implementar un plan de comunicaciones que permita darie mayor visibilidad al CLACP ante las diferentes comunidades y sectores, así como una integración y comunicación efectiva con las bases culturales locales con el fin de tener una mayor retroalimentación de las necesidades de los sectores.	Lidera: Comisión Canal de Comunicaciones CLACP (Vladimir Montero, Cesar Pardo, Cecila Miranda, Catalina Belitrán, Gabirel Cortés) Aportes: Los consejeros y consejeras del CLACP: atender los requerimientos y solicitudes de la comisión.	diciembre 2021	*Sitio Web que visibilice el Plan de comunicaciones *Informes mensuales de avance de la comisión	90%	Desde el año 2020 se creó un correo de gmail y la página web http://clacp.deusaquen.com. ELa comisión expuso los avances, creó un formulario para recopilar información desde cada uno de los sectores. Sin embargo, es necesario que todos los y las representantes del CLACP se apropien del canal, envien insumas y promuevan en sus sectores este canal de comunicaciones. Se requiere contruir un modelo comunicacional desde el CLACP.
ACtividades	Implementar mecanismos y establecer un cronograma de seguimiento a la ejecución, evaluación y control de la inversión de los recursos de inversión de los recursos de inversión de indole local y distrital destinado al sector, osi como su impacto en los comunidades y sectores de la base cultural (Acorde a las función común del CLACP, Dto 480 de 2018 At. 8. Iteral E): Definir delgados para asistr a las mesas técnicas, mantener informado al CLACP de lo ocurido en las mesas, elaborar reportes y comunciaciones requeridas durante el proceso; capacitaciones en SECOP y Vedeulría Ciuldadana; Acta de compromiso con el Operador.	Delegados Consejerxs CLACP - Alcaldía Local - Secretaría Técnica; Hernando Parra apoya gestión de capacitación de Veeduría	Marzo-Diciembre	Actas de comités tecnicos, sesiones de retroalimentación	100%	En 10 de las 19 sesiones se socializó y discutieron los distintos proyectos del sector, Adicionalmente, se desgnaron delegados para cada concepto de gasto, quienes astileron a los comities técnicos convocados pro la Alcaldía para definir detalles sobre los eventos. Se resalta la buena voluntad de los profesionales de la Alcaldía Local para escuchar, concertar y trabajar conjuntamente con el CLACP.
	Crear una base datos con los aportes desde cada uno de los sectores del CLACP. Identificar posibilidades de articulación y apoyo con otras entidades para esta tarea. (aspecto metodológicos para desarrollar esta acción, se sugiere crear comisión encargada de esta tarea).	Consejerxs CLACP, Alcaldía Local, SCRD	Mayo-Diciembre	Base de Datos	70%	Cada consejero y consejera avanzó en la identificación y recopilación de contacto con los artistas locales. Es necesario consolidar una base de datos unificada. Se propone la contrucción de una red de visibilización y alianzas entre la base sectorial.
	Presupuestos participativos Fase II: Acompañamiento a la base cultural y la ciudadanía, Talieres y Capacitaciones frente a los conceptos de gasto y las metas del sector; priorización de propuestas ciudadanas del sector, incripción de propuestas, movilización de la base cultural para votaciones.	Consejerxs CLACP, Alcaldía Local, SCRD	Junio-noviembre	Propuestas del CLACP priorizadas; evidencia de acompañamiento a la base cultural	100%	Se lográ la priorización de dos propuestas del CLACP: Escuela de Artes y oficios Artesanales de Usaquén y Festival de las Artes y "Nos Encontramos en Usaquén : Se tuvo una activa participación de consejeros en el Laboratorio Cívico, en la Incubadora de Propuestas del SCRD, y se promovió la votación de las iniciativas en eventos culturales locales, con apoyo de participación de Alcaldía Local. Sugerencia: replicar la estrategía para la fose 2 de presupuestos participativos 2022; fortalecer la promoción de la iniciativas a través de redes sociales; lograr que el pleno del CLACP se involucre en todas las etapas del proceso.
	Aportes del CLACP a Proyectos Estratégicos de la DALP: -Tanque de Pensamiento -Escuela de Gobierno -Portafolio de Estímulos - Elecciones 2022 - Casas de Cultura - ECL	CLACP- SCRD- Alcaldía Local	Cuando inciaen los procesos desde la DALP	Evidencias de la participación del CLACP en los proceso desarrollados en el marco de los proyectos	10%	Estos proyectos estarán vígentes para el año 2022: es necesario que la SCRD de lineamientos y haga partícipe al CLACP.
	Generar una pian y cronograma de capacitaciones	Comisión: Teresa Suescún, Hernando Parra, Carmen Palou, Rafael Gutiérrez	Junia-Diciembre	Cronograma	20%	Con apoyo de Hernando Parra, se realizó capacitación en Veeduría Ciudadana a la cual asistieron. Se tuvieron capacitaciones con el IDPAC para presupuestos participativos. Se debe priorizar para el próximo año.
	Coordinar con la Alcaldía para la identificación y realizar seguimiento a los Inmuebles para establecer un espacio para la casa de la cultura.	CLACP - Hernando Parra (Lidera), Julio Cesar Rodriguez Bustos	Junio- Diciembre	Listado de inmuebles identificados	70%	se aiscutio sobre la casa del Cadira que posteriormente se abriria como espacio cultural para la localidad. Desde Alcaldía se invita a trabajar artículadamente para la utilización del espacio. En varias sesiones se habió sobre el tema de los equipamientos con los que cuenta la localidad. El próximo año se debe continuar con esta tarea. Revisar, puntualmente, la disponibilidad de la Casona de Cedro Golf. Definir el listado de infaestructuras y realizar las investigaciones correspondientes.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/202113 de 15

Realizar Autoeveluación del CLACP	CLACP Secretaria técnica	Junio	Docuemento donde conste la evaluación realizada	50%	La representante de Mujeres asistió a la socialización del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC. Es necesario adelantar la reunión de caracterización con las referentes del IDPAC.
Realizar recorridos a los sítios relevantes de la locialidad y gestionar apoyo con las entidades para contar con transporte. Articular esta actividad con el Instituto Distrital de Turismo, y el IDPC.	CLACP Secretaria técnica SCRD Alcaldía Local	Junio -Diciembre	Recorrido; registro fotográfico	0%	No se realizaron acciones. Establecer contacto con la referente del IDT para articular acciones.
Solicitar información a la SECRETARIA DE CULTURA sobre el recurso destinado para el funcionamiento del consejo de Cultura en cumplimiento del decreto 480 de 2018.	CLACP	Junio -Diciembre	Acta de sesión o respuesta a solicitud de información	0%	No se realizaron acciones.
Garantizar de manera trasversal que cada una de las acciones planteadas en la agenda participativa anual, contenga la transversalización, perspectiva intergeneracional, intercultural y de enfoque poblacional diferencial establecida en el plan decenal de cultura distrital y local. (Acorde a las función común del CLACP. Do 480 de 2018 Art. 8 literal.)	CLACP	Junio -Diciembre	Proyectos locales con enfoque poblacional	90%	Las propuestas de presupuestos participativo cuentan con el enfoque poblacional.
Revisar y realizar un balance del proceso del Proyecto de Acuerdo del Corredor Cultural:	CLACP	Junio -Diciembre	Actas de sesión	10%	En algunas sesiones se discutió sobre el tema pero no se realizó un balance juicioso del proceso. Se busca trabajar por un proyecto de acuerdo local que unifique los eventos locales.
Liderar y acompañar el proceso de consolidación de una sede del programa CREA en la localidad, teniendo en cuenta criterios de enfaque poblacional diferencial y de oferta institucional	CLACP - Alcaldía Local- Ramiro Boija (IDARTES)- Delegada SCRD	Junio - Diciembre Incluir en todas las agendas del CLACP un punto para presentación de avances sobre los aspectos administrativos	Actas de Reunión y mesas de trabajo Propuesta priorizada Presupuestos Participativos	70%	Se tuvieron acercamientos entre el referente del CREA y Alcaldía Local con el fin de identificar equipamientos que pudieran servi para desarmollar los proceso de formacion de CREA. Sin embargo, desde Alcaldía Local, aunque existe la voluntad, no se cuenta con el espacio con las especificaciones técnicas requeridas. También se socializó la inforamción en sesión del CLACP, con el fin de que el Consejo se movilice y apoye la posibilidad de contar con un centro CREA. Estar atentos a la convocatoria del IDARTES frente al tema de IDARTES en Bogará.
Coordinación con las autoridades locales, sobre las tareas que resulten del compromiso adoptado en el Pian de Desamollo Distrital, con referencia a la pedagogía sobre patrimonio local, con el sistema educativo local, para que sea conocido por las autoridades locales, las organizaciones comunitarios, y la ciudadanía en general (ver comunicación desde la MESA DISTRITALDE CONSEJEROS LOCALES DE PATRIMONIO).	Líder: Gabriel Cortés - CLACP	Junio-Diclembre		20%	Se ha hecho seguimiento a la pedagogía sobre Patromonio en la localidad.

5. Proposiciones y varios

- Consejero Gabriel Cortés, a la presidenta Cecilia Miranda ¿por qué se comunicó con Gloria González, presidenta del CLACP de Tunjuelito y representante del sector de Patrimonio?

Presidenta Cecilia Miranda, responde que se comunicó con Gloria González porque cuando se trató el tema de hacer la Asamblea Local de Cultura en Usaquén, quiso averiguar en qué otras localidades se había hecho asamblea y cómo la habían desarrollado.

- Presidenta Cecilia Miranda, informa que la JAL a partir de esta semana empieza a sesionar sobre el Plan de Inversión Anual, de ahí, que es pertinente que el sector cultura esté al tanto de cómo se va a asignar y manejar el presupuesto de cultura el próximo año.
- Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿se hicieron las modificaciones o sugerencias que solicitó a las actas 15, 16 y 17?

Carmen Palou, reitera que no se pueden adicionar comentarios que no se hicieron durante la sesión y menos cuando el acta ya fue aprobada.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que no es adecuado, no poder defender su nombre de cosas que se mencionan cuando no está, por eso sería pertinente tener un espacio para hacer las claridades.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/202114 de 15

Carmen Palou, sugiere que dentro de las sesiones haga referencia a las observaciones que tiene, para que eso quede en la grabación, sin embargo, en este caso por la premura del tiempo y por ser la última reunión del año, propone que las manifieste por medio del chat.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, por medio del chat manifiesta:

ACTA 16: Aclarar que, en septiembre del año pasado, tras resolver la presencia y continuidad de dos consejeros que por inasistencia habían perdido su curul, desistí de hacer parte de la actualización del Reglamento Interno, razón por la cual el CLACP eligió a otros conseieros para que se encargarán del tema. Que Teresa Suescún, uno de los consejeros de este comité, justifique la inoperancia del comité del cual hace parte, arguyendo, más de un año después, que no han hecho nada porque no se hizo un empalme con mi persona, es una muestra más de la irresponsabilidad de los consejeros no sólo de dicho comité, y de la laxitud del CLACP a la hora de la rendición de cuentas de las actividades de cada uno de los consejeros. El CLACP se está acostumbrando a justificar el incumplimiento y la irresponsabilidad, algo nunca visto en los años que llevo como Consejero. Si los consejeros de este comité se han comprometido a actualizar el Reglamento Interno, lo lógico era que ellos me hubiesen pedido un "empalme" una vez electos para dicha labor, sin embargo en más de un año nunca me fue solicitado ni oficial ni extraoficialmente el tan importante empalme, e imagino que tan poco consultaron las actas en las cuales se trató el tema de la actualización del Reglamento, las cuales les hubiera servido algo para adelantar algo en el tema, tras un año de laboriosa y comprometida actividad. Como no hice presencia en dicha sesión y se me nombra como justificación para la inoperancia de los consejeros responsables del Reglamento Interno, solicito que se añada literalmente a dicha ACTA esta aclaración que hago por este medio y de forma escrita.

ACTA 17: El Consejero Fabían Acencio dice que yo he sido parte del comité de Infraestructura, pero no es así. Nunca he hecho parte del mismo como afirma y además dice que "Julio Cesar Rodríguez que no los siguió acompañando". En ese sentido solicito que se aclare que yo nunca he hecho parte de dicho comité. Igualmente, solicitó que se añada a esas actas esta aclaración ya que mi nombre ha sido convocado en el seno del CLACP y a través de un dolo. Y como nadie en el consejo, en ambos casos, éste y el anterior, hizo claridad al papel mío, inexistente tanto en el tema de infraestructura como en el del Reglamento Interno, pido que sean los integrantes de estos comités quienes se responsabilicen de su inoperancia y no utilicen el nombre de un consejero que no está en sesión y no puede defender su buen nombre, para justificar lo injustificable: no cumplir con lo que se comprometen a hacer y después descargar culpas en otros. Solicito, que esto acá escrito quede en esta acta.

Siendo las 1:52 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes diciembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No aplica.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 19- Fecha 06/12/202115 de 15

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS				
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES			
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico			
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Carmen Palou – Secretaría Técnica			
Solicitar la presencia en una reunión del presidente del Consejo Distrital de Asuntos locales y de la Dirección de Asuntos Locales.	Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén			
Solicitarle al presidente del Consejo Distrital de Asuntos locales, y la persona de participación que maneja el tema del Consejo Distrital de Asuntos Locales un informe.	Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén			
Presentar un informe desde su representación como consejera de asuntos locales.	Presidenta Cecilia Miranda			
Presentar un informe y su relación con asuntos locales, durante su periodo como presidentes.	Consejero Fabian Acencio y Hernando Parra			

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
No Anlico	No Anlico	
No Aplica	No Aplica	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

Cecilia Miranda Carmen Palou

Coordinador / Presidenta CLACP de Usaquén Secretaría Técnica CLACP de Usaquén

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Revisó: Secretaría Técnica Carmen Palou DALP/SCRD Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD